MIURAS

ANEXO 8

COMPORMISO ANTICORRUPCION

Bogotá DC; marzo 8 de 2019

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Referencia: MINIMA CUANTIA No. 9540

HERBERT ORLANDO SANCHEZ SILVA, identificado como parece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en calidad de representante legal de MIURAS SAS manifiesto que:

1. No están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de seguridad de las Naciones Unidas, o la lista emitida por la oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin.
2. No han participado en actividades de lavado de activos o financiación de terrorismo.
3. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la **Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia** para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración publica
4. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de contratación **No 9540.**
5. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a de servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
6. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el Proceso de Contracción **No 9540**

carrera 7c No. 123-65
(057) 641 32 03
contacto@miuras.com.co

www.miuras.com.co
BOGOTA-COLOMBIA

7. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de Contratación **No 9540** nos soliciten los organismo de control de la Republica de Colombia.
8. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
9. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 8 días del mes de marzo de 2019.

Atentamente,

HERBERT ORLANDO SANCHEZ SILVA
C.C No. 79.729.108 de Bogotá
Representante Legal
MIURAS SAS

carrera 7c No. 123-65
(057) 641 32 03
contacto@miuras.com.co

www.miuras.com.co
BOGOTA-COLOMBIA